



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Planes Provinciales y Contratación

Código Expediente
DIP/10871/2018

Código Documento
PLP12103V4

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 02340Z0F6L660B6D1AGO



D. Luis Javier San Millán Merino, Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales (Decreto 07/07/15; B.O.P. 13/07/2015), ha resuelto:

Expediente para contratar el Suministro de 520 licencias de Microsoft Office 2019 modalidad gobierno (Contrato OPEN). Dos lotes. Expediente nº 2018/61C.

Visto el expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del “Suministro de 520 licencias de Microsoft Office 2019 modalidad gobierno (Contrato OPEN). Dos lotes”, en el que se ha acordado retrotraer las actuaciones al momento previo a su aprobación y la del pliego de cláusulas administrativas particulares, procediéndose a la modificación del mismo para adecuarse en los aspectos relativos a la solvencia técnica exigida a los licitadores a lo previsto en el artículo 89 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, conservando aquellos actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual.

Habiéndose modificado el pliego de cláusulas administrativas particulares para su adecuación al citado precepto de la vigente Ley de Contratos y vistos los informes obrantes en el expediente,

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria y anticipada, el **Suministro de 520 licencias de Microsoft Office 2019 modalidad gobierno (Contrato OPEN), dos lotes** y, asimismo, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.

Segundo.- Autorizar el gasto que asciende a la cantidad total de **257.700,00 €**, que resulta de la suma del importe base de 212.975,21 € más el importe correspondiente al 21% del Impuesto sobre el Valor Añadido, que es de 44.724,79 €, conforme a la siguiente distribución:

LOTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	EJERCICIO 2019
1	14.92009.641	129.000,00 €
2	14.92009.641	29.250,00 €
	14.49102.64101	99.450,00 €
TOTAL.....		257.700,00 €

Tercero.- Que se proceda a la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio objeto del expediente y dese publicidad en el perfil de contratante de esta Diputación, incorporando a aquel el nuevo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, computándose a partir de la publicación del anuncio de rectificación, el plazo establecido para la presentación de proposiciones.

Cuarto.- Devolver a los licitadores las ofertas que hubieran podido ser presentadas, al amparo de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, pudiéndose volver a presentar las mismas en el plazo que se abre al efecto de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero.